



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0198

Ambato, 16 de enero de 2020

FW: 52289

Doctor.

Javier Altamirano Sánchez

Alcalde de Ambato

Presente.



De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CP-CPyP-19-123-OF, de fecha 25 de noviembre de 2019, suscrito por el Economista John Tello Jara Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sumillado por su Autoridad para la atención pertinente, el cual hace referencia al proyecto de "Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato", me permito anexar para su conocimiento señor Alcalde el informe de socialización y la documentación de respaldo, con lo siguiente:

CONCLUSIONES:

1. Se socializó el proyecto de "Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato", dando cumplimiento al debate abierto y democrático.
2. Se recopiló los criterios y observaciones emitidas por los actores sociales participantes en la socialización, quienes están de acuerdo con la propuesta de reforma vial presentada por la Municipalidad, como se señala en el numeral 7.2. Intervenciones ciudadanas del presente informe.

RECOMENDACIONES:

1. Revisar si la calle Pablo Muñoz Sanz, tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande, tiene salida al paso lateral según pedido de los actores sociales, salvo mejor criterio de la Comisión de Planificación y Presupuesto.
2. Realizar la inspección en el sector del estadio de Huachi San Francisco, ubicado en la calle Gonzalo Castro pedido solicitado por los habitantes del sector por problemas en el alcantarillado y vialidad, salvo mejor criterio de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Macarena A

14/01/2020

Anexo. 29 hojas (Informe, oficios, registro de asistencia y fotografía) y Carpeta color azul con 52 hojas



Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.

Telfs: (03)2 997800 Ext: 7804 8631; 8634 y 8635.

Ambato - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

37
Treinta y siete.

EO

***INFORME DE LA SOCIALIZACIÓN
DEL PROYECTO DE “ORDENANZA
DE REFORMA VIAL DE LA CALLE
PABLO MUÑOZ SANZ, TRAMO
COMPRENDIDO DESDE LA
COORDENADA X: 764353,5675 Y:
98565264121,7967, HASTA LA
COORDENADA X: 764353,5675 Y:
9856567,7967 PERTENECIENTE A LA
PARROQUIA HUACHI GRANDE DEL
CANTÓN AMBATO”.***



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

36
Treinta y seis
EQ

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE "ORDENANZA DE REFORMA VIAL DE LA CALLE PABLO MUÑOZ SANZ, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA COORDENADA X: 764353,5675 Y: 9856526,4121 HASTA LA COORDENADA X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 PERTENECIENTE A LA PARROQUIA HUACHI GRANDE DEL CANTÓN AMBATO".

Ambato, 14 de enero de 2020

1.- Antecedentes del proceso:

Mediante sumilla en el Oficio No. GADMA-SC-CPyP-19-123-OF, con FW: 52289, suscrito por el Econ. John Tello – Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto; el doctor Javier Altamirano Sánchez - Alcalde de Ambato, autoriza a la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social realizar el proceso de socialización.

2. Antecedentes legales:

La Constitución de la República en los artículos 61 determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: según el numeral "2) Participar en los asuntos de interés público.". Según el numeral "4) Ser consultados. ". En el artículo 95 Establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.". En el artículo 100 establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:.-" entre otros, según el numeral "1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;". Según el numeral "2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;". En el artículo 102 consagra el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. En el "artículo 278 para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:...". Según el numeral "1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles."

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 3.- **Principios.-** El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: según el literal "**g) Participación ciudadana.-** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control

**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**

social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley...". Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley. En el artículo 302.- Participación ciudadana.- Determina que "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...". En el artículo 303.- Derecho a la participación.- Establece "El derecho a la Participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de los mecanismos de la democracia participativa directa y comunitaria.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos...". En el artículo 304.- sistema de participación.- dice que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para:..." entre otros, según el literal "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;..." según el literal "d) Participación en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;" el literal "g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;". En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- dice " Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios."

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 29 señala que "El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos;..."



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

34
Treinta y
cuatro.
E

La Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, en el artículo 23.- Funciones y Atribuciones.- señala Son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social: entre otros, según el literal “e) Activar e impulsar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social de manera permanente;...”.

3. Objetivos:

3.1. General:

3.1.1. Socializar el proyecto de “Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato”, garantizando la incidencia ciudadana.

3.2. Específicos:

3.2.1. Informar a los actores participantes sobre el proyecto de “Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato”.

3.2.2. Recopilar los criterios y observaciones emitidas por los actores sociales participantes en la socialización.

3.2.3. Proporcionar la documentación de soporte sobre la socialización.

4. Cronograma ejecutado:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					
Actividad		Fecha	Hora	Lugar	Fecha de cumplimiento
Mapeo de actores sociales		Jueves 2 de enero de 2020	10:30	SEPCyCS	Se cumple en la fecha programada
Gestión Logística Técnica y Administrativa	Gestión Interna: Elaboración de oficios a direcciones y departamentos.	Viernes 3 de enero de 2020	10:00	En Territorio	Se cumple en la fecha programada
	Gestión Externa: Coordinación con actores sociales con incidencia directa al proceso.	Viernes 3 de enero de 2020	14: 30	SEPCyCS	Se cumple en la fecha programada
Convocatoria	Elaboración de la convocatoria física	Lunes 6 de enero de 2020	09:00 a 12:00	SEPCyCS	Se cumple en la fecha programada
	Entrega convocatoria	Martes 07 de enero de 2020	08: 30 a 16: 00	Varios sectores	Parroquia Huachi Grande, sector con incidencia
	Llamadas	Miércoles 8 de	08: 00 a	SEPCyCS	Se cumple en la

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telf.: (03)2997800. 2997802. 2997803 - Ambato - Ecuador



33
Treinta y tres.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

	Telefónicas	enero de 2020	16: 30		fecha programada
Socialización del proyecto de Ordenanza de reforma vial		Jueves 9 de enero de 2019	10: 00	En territorio	Se cumple en la fecha programada
Elaboración, aprobación del informe		Viernes 10, lunes 13 y martes 14 de diciembre	08:00 a 14:00	SEPCyCS	Se cumple en la fecha programada

5. Metodología implementada:

5.1. Previo al acto público:

- 5.1.1. Coordinación con el Ing. Gonzalo Ramírez – Técnico de Planificación Urbana y Vial, fecha y hora de la socialización para garantizar su presencia en la socialización.
- 5.1.2. Coordinación con el Econ. John Tello Jara – Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto para garantizar su presencia en la socialización.
- 5.1.3. Coordinación con la Sra. Irene Morales – Presidenta del GAD parroquial de Huachi Grande garantizando su presencia y la de los señores vocales en la socialización.
- 5.1.4. Gestión de logística administrativa y técnica.
- 5.1.5. Elaboración de convocatoria.
- 5.1.6. Entrega de convocatorias con registro de recepción.

5.2. Durante el acto público:

- 5.2.1. Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social:
 - 5.2.1.1. Registro de asistencia por la Tnlg. Wilma Villacís – Apoyo de Participación Ciudadana.
 - 5.2.1.2. Dirección de la socialización por parte del Lic. Edith Gómez- Técnico de Atención de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA.
 - 5.2.1.3. Registro de intervenciones.
 - 5.2.1.4. Registro fotográfico.
 - 5.2.1.5. Registro de audio.

5.2.2. Dirección de Planificación:

- 5.2.2.1. El Ing. Gonzalo Ramírez, técnico de Planificación Urbana y Vial, realizó la explicación sobre el proyecto de “Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato”.

5.2.3. Actores participantes:

- 5.2.3.1. Presentación de criterios y sugerencias.

5.3. Posterior al acto público:

- 5.3.1. Preparar material fotográfico.
- 5.3.2. Preparación de medios de verificación.
- 5.3.3. Sistematización de intervenciones.
- 5.3.4. Elaboración del informe final del proceso.
- 5.3.5. Revisión del informe final.
- 5.3.6. Aprobación del informe.

6. Recursos utilizados:

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03)2997800. 2997802. 2997803 - Ambato – Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

32
Treinta y dos

EQ

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

6.1. Humanos (acción directa):

- 6.1.1. Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social.
- 6.1.2. Técnico de Planificación Urbana y Vial.
- 6.1.3. 2 Técnicos de Atención de Participación Ciudadana y Control Social.
- 6.1.4. Secretaria.
- 6.1.5. Chofer.

6.2. Equipos:

- 6.2.1. 1 Computadora.
- 6.2.2. 1 Teléfono.
- 6.2.3. 1 Impresora.
- 6.2.4. 1 Copiadora.
- 6.2.5. 1 Cámara fotográfica.
- 6.2.6. Vehículo oficial.

6.3. Materiales de oficina:

- 6.3.1. Esferos
- 6.3.2. Papel bond A4
- 6.3.3. Tóner
- 6.3.4. Apoya manos
- 6.3.5. Grapas

6.4. Matrices utilizadas:

- 6.4.1. Matriz para registro de entrega de convocatorias.
- 6.4.2. Matriz para registro de asistencia.
- 6.4.3. Matriz de intervenciones.

6.5. Documentos utilizados:

- 6.5.2. Plano.

6.6. Medios de verificación:

- 6.6.1. Cronograma de actividades.
- 6.6.2. Formato de convocatoria.
- 6.6.3. Registro de convocatoria.
- 6.6.4. Oficios de gestión administrativa y técnica.
- 6.6.5. Modelos de convocatorias.
- 6.6.6. Registro de entrega de convocatorias.
- 6.6.7. Registro de asistencia.
- 6.6.8. Registro de intervenciones ciudadanas.
- 6.6.9. Fotografías.
- 6.6.10. Audio.

7. Resultados:

7.1. Actorías:

7.1.1. Mapa de actores:

ACTOR CLAVE

31
Treinta y uno
EQ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Alejandro Pazmiño	Propietario de lote con incidencia directa
ACTORES SOCIALES PRIMARIOS	
Sra. Irene Morales	Presidente del GAD Parroquial Huachi Grande
Econ. John Tello	Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto

7.1.2. Número de Actorías sociales convocadas:

Acto Público	Número # de Actorías sociales invitadas	Confirmaciones telefónicas	Llamadas no confirmadas/no contestadas	Asistentes
Socialización	60	No aplica	No se realizó	49
Total	60	No aplica	No se realizó	49

7.1.3. Detalle de actores sociales:

Acto Público	SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE "ORDENANZA DE REFORMA VIAL DE LA CALLE PABLO MUÑOZ SANZ, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA COORDENADA X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, HASTA LA COORDENADA X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 PERTENECIENTE A LA PARROQUIA HUACHI GRANDE DEL CANTÓN AMBATO".					
Detalle	Cantidad	Edad	Etnia			
			Mestizos	Blancos	Indígenas	No registran
Hombres		< 15 años				
		De 16 a 29 años				
		De 30-64 años				
		> 65 años				
	28	No registran edad	28			
Subtotal	28		28			



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Hombres						
Mujeres		< 15 años				
		De 16 a 29 años				
		De 30-64 años				
		> 65 años				
	21	No registran edad	21			
Subtotal Mujeres	21		21			
TOTAL	49		49			

7.2. Intervenciones:

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE “ORDENANZA DE REFORMA VIAL DE LA CALLE PABLO MUÑOZ SANZ, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA COORDENADA X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, HASTA LA COORDENADA X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 PERTENECIENTE A LA PARROQUIA HUACHI GRANDE DEL CANTÓN AMBATO”.

Número de Intervenciones Ciudadanas: 18

Nombres y Apellidos	Sector al que Representa	Resumen de Intervenciones	Respuestas
Econ. John Tello	Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto	Da la bienvenida a todos y agradece su presencia y participación en la socialización, manifiesta que estos procesos permiten que la gente conozca de primera mano la información en cuanto a las obras que la municipalidad está realizando y los beneficios para la colectividad.	•

29
Veintinueve.
②



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Sra. Irene Morales	Presidenta del GAD Parroquial de Huachi Grande	Da la bienvenida a todos los presentes y agradece en especial la presencia del Econ. John Tello Concejal de Ambato, también resalta el trabajo de la SEPCyCS indica que estos procesos de socialización son muy importantes porque permite a la gente conocer cómo se van a realizar las obras y cuál será su incidencia, también permite recabar las opiniones y sugerencias de la gente.	•
Ing. Gonzalo Ramírez	Técnico de la Dirección de Planificación	Da la explicación de cuál es la reforma vial que se ha planteado para esta calle, indica que se ha reformado la vía procurando que no se afecte a las construcciones ya existentes, la calle será de 12 metros de ancho y esto contempla aceras y bordillos.	
Sr. Héctor Paredes	Directivo del Módulo 5 de agua de Riego	1. Pregunta ¿Qué pasa con el módulo de agua? 2. Solicita una copia de la planificación para con esto poder explicar a los demás socios usuarios del agua de riego.	• El Ing. Gonzalo Ramírez, explica que los Módulos y acequias de agua se reubican en coordinación con SENAGUAS. • También le indica que se acerque al Departamento de Planificación para poder proporcionarle una copia de la nueva planificación.
Sr. Alejandro Pazmiño	Propietario de lote y Ex	3. Felicita la gestión municipal y el proceso de socialización	Econ. John Tello – Concejal de Ambato, manifiesta que



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

28
Upinkocho
El

	Directivo del Módulo 5	pues indica que de esta manera las autoridades conocen de primera mano las necesidades de la gente, agradece la presencia del Econ. Tello y su interés por los problemas de la población.	es muy importante trabajar en territorio y que la gente participe de las socializaciones.
Sra. Narcisa Pungaña	Vicepresidenta del Barrio Frutillas de la Cruz	4. Pregunta ¿Si la calle Pablo Muñoz Sanz tiene salida al paso lateral? 5. Solicita además que la calle sea asfaltada y tenga aceras y bordillos para que sea de total utilidad y buen servicio para todos los vecinos.	Ing. Ramírez, indica que se acerquen al Departamento de Planificación para revisar si conecta o no al paso lateral. Además explica que para que la calle sea totalmente adecuada los vecinos deben organizarse y acercarse al GAD parroquial para priorizar la obra.
Sra. Tatiana Gómez	Habitante de sector y Ex Directiva del barrio	6. Solicita que se gestione y que se revise la planificación para que la calle Pablo Muñoz Sanz tenga salida al paso lateral, pues en caso de emergencia no quieren entrar las ambulancias o taxis. 7. También manifiesta la existencia de la fundación "Vuelta a la vida", la misma que alberga mucha personas que necesitan una vía de acceso directa.	Econ. John Tello, manifiesta que venimos a socializar un tramo específico de la vía pero que todas las sugerencias, opiniones y pedidos de la gente son escuchados y tomados en cuenta para analizarlos en sesión de comisión y tomar las mejores decisiones que benefician a la gran mayoría de los vecinos, indica que por eso son importantes estos procesos de socialización porque permiten conocer la realidad de cada sector y un trabajo de campo es muy diferente a

27
Viniendo de...
Q



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

			un trabajo de escritorio.
Sr. Cristian Almache	Vocal de la Junta Pro mejoras de Huachi San Francisco	8. Indica que en el sector existen muchas necesidades como los servicios básicos, vías de acceso de primer orden, seguridad, etc., y que hoy que se encuentra el señor concejal Econ. John Tello desea aprovechar la oportunidad para que lleve la voz de la gente hacia el señor alcalde para solicitar que se arreglen todas las calles que están alrededor del nuevo Terminal Terrestre, manifiesta que esta es una mega obra que traerá mucho adelanto al sector, pero que también traerá congestión vehicular y caos por eso es muy importante priorizar todas las vías que sirvan de desfogue ya que hoy las mismas se encuentran en pésimas condiciones. 9. Además indica que él ha gestionado en EMAPA para el alcantarillado de la calle Agustín Guerrero y que no obtuvo resultados positivos, manifiesta que esta calle sale directamente al terminal y es muy importante que sea habilitada en su totalidad.	Econ. John Tello, manifiesta que él es parte del directorio de EMAPA y va a ponerse en contacto con el Director de la institución para buscar una salida a esta problemática, le proporciona su número telefónico para ponerse en contacto.
Sra. María Yungan	Habitante de Huachi San	10. Solicita conocer si la calle Agustín Guerrero está tomada en cuenta para ser	Lcda. Edith Gómez, explica que hoy se está socializando un tramo de la calle Pablo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

26
Veintiseis
ED

	Francisco	mejorada, indica que ella vive por muchos años en este sector y nunca han tenido una mejora.	Muñoz Sanz pero que todas las observaciones, opiniones y peticiones están siendo escuchadas y serán llevadas al señor Alcalde y que el señor Concejal John Tello también tendrá muy en cuenta todo lo expresado.
Sr. Ángel Landa	Habitante del sector Huachi San Francisco	11. Solicita una solución urgente pues en la calle que el habita las heces rebotan de la alcantarilla y debido al mal olor es imposible vivir ahí.	
Sr. Iván Salinas	Morador del Barrio Frutillas de la Cruz	12. Manifiesta que se tomen en cuenta todas las peticiones y sugerencias de los vecinos pues este sector necesita muchas obras, agradece además la presencia de todos los técnicos del municipio pues es muy positivo que se trabaje en territorio y no solo tras el escritorio.	
Sra. Mercedes Rosero	Habitante del sector y propietaria de Hotel.	13. Solicita el asfalto para las vías, indica que ellos están a punto de abrir un hotel que dará servicio a los usuarios del terminal y es el primero que va a entrar en funcionamiento en el área.	
Sra. Mariana Pérez Rodríguez	Habitante del sector.	14. Solicita que la calle sea priorizada y que se tome en cuenta los pasajes de acceso que existen, pues ella tiene un hijo con capacidades diferentes y necesita las	

25
Verificación
Q



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

		facilidades para poder movilizarse, indica que ella habita en el sector más de 20 años y no habido mejoras en todo este tiempo, además explica que la calle Pablo Muños Sanz no tiene salida, pero que debería considerarse que si la tenga.	
Lcda. Edith Gómez	Técnica de la SEPCyCS	15. Para dar por finalizada la socialización, pregunta ¿si todos están de acuerdo con la reforma vial presentada?	Todos los vecinos presentes en la socialización indican que están de acuerdo con la reforma vial presentada, pero piden que se tome en cuenta sus opiniones ya que ellos necesitan que la calle tenga salida al paso lateral y que además se realice el asfalto, aceras y bordillos.
Sr. Omar Altamirano	Presidente de los Barrios Sur-Orientales de Ambato	16. Manifiestan que los vecinos desconocen los trabajos que se están haciendo pero que ellos como directivos conjuntamente con la presidenta del GAD de la parroquia Huachi Grande ya han priorizado la adecuación de la vía Agustín Guerrero, y se ha tomado en cuenta el alcantarillado, agua potable y alumbrado eléctrico de muchas vías del sector que necesitan atención inmediata. 17. Solicita además el apoyo del concejal John Tello	Econ. John Tello Indica que todas las opiniones serán tomadas en cuenta que el regresara con los señores de EMAPA para ver el problema del alcantarillado en las vías aledañas e indica que cualquier inquietud se acerquen a la Dirección de Planificación Manifiesta que todos los problemas son solucionables pero con paciencia, no se puede solucionar todo en un solo día y de esta manera se da por finalizada la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

		para que se dé continuidad al proyecto del parque del sur de Ambato que se encuentra en etapa de factibilidad pero que es necesario continuar con el proceso para que este proyecto sea una realidad.	socialización.
Sra. María Morales	Habitante del sector del Estadio calle Gonzalo Castro	18. Solicita que se arregle la calle Gonzalo Castro	

8. Análisis:

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social cumplió con el proceso de socialización en base a sus funciones en coordinación con la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD-Municipalidad de Ambato, acerca del proyecto de "Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato", en la que se contó con la presencia del Econ. John Tello - Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, Presidenta y Vocales del GAD Parroquial Huachi Grande, Presidentes Barriales y cuarenta y nueve actores sociales propietarios de los lotes con incidencia directa y habitantes del sector.

9. Conclusión:

9.1. Se socializó el proyecto de "Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato", dando cumplimiento al debate abierto y democrático.

9.2. Se recopiló los criterios y observaciones emitidas por los actores sociales participantes en la socialización, quienes están de acuerdo con la propuesta de reforma vial presentada por la Municipalidad, como se señala en el numeral 7.2. Intervenciones ciudadanas del presente informe.

10. Recomendaciones:

10.1. Revisar si la calle Pablo Muñoz Sanz, tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande, tiene salida al paso lateral según pedido de los actores sociales, salvo mejor criterio de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

23
veintitres
80



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

10.2. Realizar la inspección en el sector del estadio de Huachi San Francisco, ubicado en la calle Gonzalo Castro pedido solicitado por los habitantes del sector por problemas en el alcantarillado y vialidad, salvo mejor criterio de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

11. Anexos

Anexo 1 - Socialización: Matriz de coordinación, cronograma de actividades, convocatoria, oficios de gestión logística, registro de asistencia, registro de intervenciones, registro fotográfico: 18 hojas

Apoyó

Tnlg. Wilma Villacís

Apoyo de Participación Ciudadana y Control
Social

Realizó

Lic. Edith Gómez

Técnico de Atención de Participación Ciudadana
y Control Social

Revisó y Aprobó

Lic. MSc. Wilson Quezada S.

Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

22
veintidos
22

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social
SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE “ORDENANZA DE REFORMA VIAL DE LA CALLE PABLO MUÑOZ SANZ, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA COORDENADA X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, HASTA LA COORDENADA X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 PERTENECIENTE A LA PARROQUIA HUACHI GRANDE DEL CANTÓN AMBATO”.

FOTO 1.

Fecha: jueves 7 de enero de 2020

Hora: 10:26



Lcda. Edith Gómez, Lcdo Ángel Endara – Técnicos de Participación Ciudadana junto a Vocales del GAD, coordinando la entrega de convocatorias para la socialización.

FOTO 2.



Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03) 2997800 . 2997802 . 2997803 - Ambato – Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social
SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE “ORDENANZA DE REFORMA VIAL DE LA CALLE PABLO MUÑOZ SANZ, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA COORDENADA X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, HASTA LA COORDENADA X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 PERTENECIENTE A LA PARROQUIA HUACHI GRANDE DEL CANTÓN AMBATO”.

FOTO 1.

Fecha: jueves 9 de enero de 2020 Hora: 10:00



El Econ. John Tello – Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto recorriendo junto a los actores sociales presentes en la socialización para conocer cuál es la reforma vial que presenta la municipalidad.

FOTO 2



La señora Irene Morales – Presidenta del GAD parroquial de Huachi Grande, junto a los actores sociales con incidencia directa al proyecto de reforma vial.

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03)2997800 . 2997802 . 2997803 - Ambato – Ecuador



21
Venerable
P



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social
SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE “ORDENANZA DE REFORMA VIAL DE LA CALLE PABLO MUÑOZ SANZ, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA COORDENADA X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, HASTA LA COORDENADA X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 PERTENECIENTE A LA PARROQUIA HUACHI GRANDE DEL CANTÓN AMBATO”.

FOTO 3.

Fecha: jueves 9 de enero de 2020

Hora: 10:00



El. Econ. John Tello – Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, explica sobre el objetivo de socializar en territorio el proyecto de reforma vial.



Ing. Gonzalo Ramírez – Técnico de Planificación Urbana y Vial, explica el proyecto de reforma vial para el sector.

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03) 2997800 . 2997802 . 2997803 - Ambato – Ecuador



20
veinte.
20

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

PROYECTO DE "ORDENANZA DE REFORMA VIAL DE LA CALLE PABLO MUÑOZ SANZ, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA COORDENADA X:764353,5675 Y:9856526,4121 HASTA LA COORDENADA X:764353,5675 Y: 9856567,7967 , UBICADA EN LA PARROQUIA HUACHI GRANDE DEL CANTÓN AMBATO".

REGISTRO DE INTERVENCIONES

Lugar: En territorio		Fecha: Jueves 9 de enero de 2020	Hora: 10:00
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	RESUMEN DE INTERVENCIONES	RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN
Aéctor Paredes	Directivo. Modulo SM	- Que pasa con el modelo del agua - solicita la planificación del tramo - solicita explicación	Ing. se recibirá en aceras. en coordinación con SEMABOA
Alejandro Pazmino	Ex Directivo. modulo SM	- felicita el realizar el proceso de socialización - solicita se asfalte la vía.	Econ. John Tello. - Conceder manifiesta que es muy importante trabajar en territorio.
Marcelo Pungu	Banco Frutillas de la Cruz	- Pregunta si la calle Pablo Muñoz Sanz tiene salida al paso lateral	- solicita visitar al dependiente de planificación para revisar si conecta.
Tatiana Gomez	Ex directiva	- gestión de la calle que tenga salida. - existe fundación ^{pequeña} y necesitan tener un acceso.	Econ. manifiesta que venimos por un tramo específico
		- manifiesta que solicita apertura de vía en Huachi San Francisco - manifiesta que visitó a la EP- EMAPA para dar a conocer que existe problemas en el cantonillo que pasa bajo una casa - la anterior sanana. (Arg.)	Econ. que fecha visitó a EMAPA - cumplir el objetivo de hoy. Socializar.
			- la ciudad avanza cuando se dan soluciones.

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

PROYECTO DE "ORDENANZA DE REFORMA VIAL DE LA CALLE PABLO MUÑOZ SANZ, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA COORDENADA X:764353,5675 Y:9856526,4121 HASTA LA COORDENADA X:764353,5675 Y: 9856567,7967, UBICADA EN LA PARROQUIA HUACHI GRANDE DEL CANTÓN AMBATO".

REGISTRO DE INTERVENCIONES

Lugar: En territorio		Fecha: Jueves 9 de enero de 2020	Hora: 10:00
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	RESUMEN DE INTERVENCIONES	RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN
Maria Yundan.		- vive frente al cementerio y solicita que en la calle Agustín Guerrero	
Ángel Lande.	habitante del sector ^{de} estadio	- revota los eses - y = 098 31 76 944.	Eco: - coordinar inspección cuando se solga con E.P-EMSDA
Iván Salinas.		- Analisar si se puede abrir o no la vía en coordinación con el MOP ya que tienen propietarios y se debería expropiar. - falta planificar la salida.	
Mercedes Rosero.		- manifiesta que el trabajo en territorio Hotel Exendama solicita apertura vía.	
Mariana Pérez Rodríguez		- manifiesta que vive 20 años en el sector y no tiene mejoras - manifiesta que este año realizará el pedaleo.	
Omar Altamirano	Federación de Barrios	- manifiesta que la calle Pablo Muñoz no tiene salida. - manifiesta que la calle Agustín Guerrero está siendo presupuestada para asfaltar.	
		- solicita el apoyo en el parque sur oriente se de prioridad e impulsar.	



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

PROYECTO DE "ORDENANZA DE REFORMA VIAL DE LA CALLE PABLO MUÑOZ SANZ, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA COORDENADA X:764353,5675 Y:9856526,4121 HASTA LA COORDENADA X:764353,5675 Y: 9856567,7967 , UBICADA EN LA PARROQUIA HUACHI GRANDE DEL CANTÓN AMBATO".

REGISTRO DE INTERVENCIONES

Lugar: En territorio		Fecha: Jueves 9 de enero de 2020	Hora: 10:00
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	RESUMEN DE INTERVENCIONES	RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN
Maria Morales	sector el Estadio Gonzalo Castro.	- solicita que se arregle la calle Gonzalo Castro. Ya que los aguas servidas regresan a los hogares. - El combatista realizó mal el trabajo	
		- Propietarios y del sector solicita que la vía se abra y se conecte al paso lateral.	
		considerando existe 2 líneas de agua. - Y manifiesta que el señor propietario está dispuesta a ceder y el municipio le.	
		expropiar	

17
Diciembre

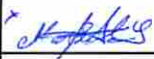


REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

PROYECTO DE "ORDENANZA DE REFORMA VIAL DE LA CALLE PABLO MUÑOZ SANZ, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA COORDENADA X:764353,5675 Y:9856526,4121 HASTA LA COORDENADA X:764353,5675 Y: 9856567,7967 , UBICADA EN LA PARROQUIA HUACHI GRANDE DEL CANTÓN AMBATO".

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: En territorio		Fecha: Jueves 9 de enero de 2020			Hora: 10:00		Número de Participantes:											
APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA				INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				FIRMA		
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIAL	COGNITIVA		SENSORIAL	EDAD
Israel Ochoa																		
Nosma Masaguisa																		
Luis Gualacale	Fundación de Vozes de la Ciudad	1719384735	Huachi Grande El Frutillar	0985465131														
Jonathan Mendez																		
Martine López																		
Roberto Altamirano																		
Vinicio Zurita																		
Francisco Quinchiguango																		
Luis Ibañez																		

Xavier Cortes

Fundación
De Vuelta Olavido

Henry Arroyo

"

Wilson Andrango

"

Carlos Yones

"

Margoth Quinoto

B. las Fautillas de la Cruz

Rocio ~~Castillo~~
Cosquillo

B "

Dolores Huachamin

"

Baltazar Chacha

"

Diego Bonilla

- Fundación

Israel Arce

"

MEERY SALINAS

GAD P.R.H.G

Asunción Morales

B. San Francisco

1801147206

Maria Morales

"

1801490713

Cristian Almache

Vocal de la Junta

Segundo Lompo

Promejoras H.S. Francisco 0502733702

→ 0983076000

H.S.F.

1801764620

→ 0991332100

Angel Lomdo

H.S.F.

1802138691

→ 0983176944

Iran Salinas

B. las Fautillas de la Cruz

0984079416

Mercedes Rosero

Calle Agustín Guérreo

0984975589

Mariana Pérez Rodríguez

Huachi

0985454838

x ~~Alfonso~~

x ~~Alfonso~~

x ~~Alfonso~~

x ~~Alfonso~~

x ~~Alfonso~~

x ~~Alfonso~~

x ~~Alfonso~~

x ~~Alfonso~~

x ~~Alfonso~~

x ~~Alfonso~~

x ~~Alfonso~~

x ~~Alfonso~~

x ~~Alfonso~~

15
Quince.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CAB. MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

PROYECTO DE "ORDENANZA DE REFORMA VIAL DE LA CALLE PABLO MUÑOZ SANZ, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA COORDENADA X:764353,5675 Y:9856526,4121 HASTA LA COORDENADA X:764353,5675 Y: 9856567,7967 , UBICADA EN LA PARROQUIA HUACHI GRANDE DEL CANTÓN AMBATO".

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: En territorio		Fecha: Jueves 9 de enero de 2020			Hora: 10:00		Número de Participantes:												
APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA				INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				FIRMA			
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUA	TORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIAL		COGNITIVA	SENSORIAL	EDAD
Luis Humberto Pazmino																			
Maria Yunguán																			
Rosario Landa																			
Glady's Chuqui																			
Blanca Vera																			
Susana Mujica																			
Emma Morales																			
Rocio Toalombo																			
Rosario Paez																			

14
calles

Onas Altamirano

Residentes
de los Baños del Sur.

Onas Altamirano Sr.

Horados de los
B. del Sur

Segundo Manica

B. El Frutillas de la Cruz


x



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

PROYECTO DE "ORDENANZA DE REFORMA VIAL DE LA CALLE PABLO MUÑOZ SANZ, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA COORDENADA X:764353,5675 Y:9856526,4121 HASTA LA COORDENADA X:764353,5675 Y: 9856567,7967 , UBICADA EN LA PARROQUIA HUACHI GRANDE DEL CANTÓN AMBATO".

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: En territorio		Fecha: Jueves 9 de enero de 2020			Hora: 10:00		Número de Participantes:											
APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA				INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				FIRMA		
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIAL	COGNITIVA		SENSORIAL	EDAD
Ing Luis Villac				0983281136														
Luciano Velasco				0987364540														
Narcisca Punguá G.				0991726080														
Maria Llamuca																		
Maria Sánchez																		
Elevación Bimbo																		
Angel Palibio Landa Llamuca																		
Alejandro Pazmiño																		
Héctor Paredes																		



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

12
DCCP
D

ANEXO 1

Logística Administrativa y Técnica

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03) 2997800 . 2997802 . 2997803 - Ambato – Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-009
Ambato, 03 enero de 2020
FW: 52289

Economista.

John Tello Jara

Concejal de Ambato

Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto

Presente.

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-123-OF, de fecha 25 de noviembre de 2019, sumillado por el Señor Alcalde para la atención pertinente, el cual hace referencia al proyecto de "Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tanto comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato", se convoca a la socialización del proyecto de Ordenanza en mención, proceso que se realizará en territorio el jueves 09 de enero de 2020 a partir de las 10h00.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
*Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)*

*Macarena A
03/01/2020*





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-008
Ambato, 03 enero de 2020
FW: 52289

Arquitecto.
Julio Rodríguez Vaca
Director de Planificación
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-123-OF, suscrito por el economista John Tello Jara, Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sumillado por el Señor Alcalde para la atención pertinente, el cual hace referencia al proyecto de "Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tamo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato", solicito comedidamente se delegue un técnico para la exposición del proyecto de Ordenanza en mención, proceso que se realizará en territorio el jueves 09 de enero de 2020 a partir de las 10h00.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)
Macarena A
03/01/2020





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-007

Ambato, 03 enero de 2020

FW: 52289

Señora.

Irene Morales Presidenta del GAD Parroquial Huachi Grande ✓

Señor.

Jacob López Vicepresidente del GAD Parroquial Huachi Grande ✓

Señora.

Meri Salinas Vocal del GAD Parroquial Huachi Grande -

Señor.

Alex Villacís Vocal del GAD Parroquial Huachi Grande ✓

Señor.

Edgar Castro Vocal del GAD Parroquial Huachi Grande ✓

Presente. -

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-123-OF, suscrito por el economista John Tello Jara, Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sumillado por el Señor Alcalde para la atención pertinente, el cual hace referencia al proyecto de "Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tambo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato", se convoca a la socialización del proyecto de Ordenanza en mención, proceso que se realizará en territorio el jueves 09 de enero de 2020 a partir de las 10h00.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Macarena A
03/01/2020





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-006
Ambato, 03 enero de 2020
FW: 52289

Ingeniera Mgs
Diana Caiza Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto
Ingeniera
Salome Marín Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto
Abogada
María José López Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto
Ingeniero
Elías Moreta Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-123-OF, suscrito por el economista John Tello Jara, Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sumillado por el Señor Alcalde para la atención pertinente, el cual hace referencia al proyecto de "Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tamo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 98565264121,7967, hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato", se convoca a la socialización del proyecto de Ordenanza en mención, proceso que se realizará en territorio el jueves 09 de enero de 2020 a partir de las 10h00.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Macarena A
03/01/2020





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

TEMA: Socialización del proyecto de "Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856526,4121 hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967

Registro de Entrega de Convocatoria

Lugar: En territorio	Fecha: jueves 9 de enero de 2020		Hora: 10:30
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Shirley Estefanía Quinfa Tealombo	H. Grande Las Frutillas de Oro	0969879222	
Andrea Rojas Negrete	H. Grande Las Frutillas	0988077623	
MARIA QUIWOTOA	H GRANDE LAS FRUTILLAS	0997887404	
HERNAN BONILLA	H GRANDE LAS FRUTILLAS	0992545195	
JOSE ALFARCES	LAS FRUTILLAS	0602348856	
Luis Quilumba	LAS FRUTILLAS	7807274410	
ROBERTO PUJANA	H GRANDE LAS FRUTILLAS	0990055678	
Anthony Altamirano	LAS FRUTILLAS	0984525657	
Guillermo Fiallos	Las Frutillas	0990631792	
Edgar Sigüencia	Las Frutillas	0998414347	EDGAR SIGÜENCIA
Laura Vera Y.		0959851228	
Tatiana Gómez	Las Frutillas	0981912916	
Rocio Cosgüillo	Las Frutillas	0999807886	
Dolores Guachaminis	Las Frutillas	0984033489	



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

6
seis
82

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL			
TEMA: Socialización del proyecto de "Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856526,4121 hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967			
Registro de Entrega de Convocatoria			
Lugar: En territorio	Fecha: jueves 9 de enero de 2020		Hora: 10:30
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA O SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Pablo Espin	Huachi Grande Barrio Frutillas de la Cruz	0995149320	
Luciano Velantegui	Frutillas de la Cruz	0987364540	
Angel Yumbolemo	Frutillas de la Cruz	0987962785	
Dario Javier Yumbolemo Narvaez	Frutillas de la Cruz	0945910212	
Velly Verónica Yumbolemo	Frutillas de la Cruz	0999119566	
Narcisca Pungana G.	Frutillas de la Cruz	0991726080	
	" "		
Luis Gualacate	Frutillas	0985465131	
Hernan Meza	Hachi Grande Barrio Las Frutillas	2300326663	
Libia Quinata	Huachi Grande	0984669328	
Libia Rosa Quinata	H. Grande Las Frutillas	0988681310	Rosa Quinata G.
Dolores Guachamin	H. Grande Las Frutillas	0984033489	
Karen Villavicencio	H. Grandes Las Frutillas	0984033489	
Maria Quinata	H Grande Las frutillas	0984298817	



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por solicitud del economista John Tello – Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, convoca a los actores sociales del sector con incidencia directa al proyecto de **“Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856526,4121 hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato”** a participar de la socialización el día jueves 09 de enero de 2020, a partir de las 10: 00; en territorio.

Lic. MSc. Wilson Quezada S.
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por solicitud del economista John Tello – Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, convoca a los actores sociales del sector con incidencia directa al proyecto de **“Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856526,4121 hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato”** a participar de la socialización el día jueves 09 de enero de 2020, a partir de las 10: 00; en territorio.

Lic. MSc. Wilson Quezada S.
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por solicitud del economista John Tello – Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, convoca a los actores sociales del sector con incidencia directa al proyecto de **“Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856526,4121 hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato”** a participar de la socialización el día jueves 09 de enero de 2020, a partir de las 10: 00; en territorio.

Lic. MSc. Wilson Quezada S.
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)





4
cuatro

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social
Socialización del Proyecto de “Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz,
tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856526,4121 hasta la
coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del
cantón Ambato”

Cronograma de Actividades

Fecha de elaboración: jueves 02 de enero de 2020

PLANTEADO				
Actividad		Fecha	Hora	Lugar
Mapeo de Actores Sociales		Jueves 02 de enero de 2020	10: 30	SEPCYCS
Gestión Logística Técnica y Administrativa	Interna (Elaboración de oficios a direcciones departamentales)	Viernes 03 de enero de 2020	10: 00	SEPCYCS
	Externa (coordinación con actores sociales con incidencia directa al proceso)	Viernes 03 de enero de 2020	14: 30	SEPCYCS
Convocatoria	Elaboración Convocatoria Física	Lunes 06 de enero de 2020	9: 00 a 12: 00	SEPCYCS
	Entrega de la convocatoria	Martes 07 de enero de 2020	8: 30 a 16: 00	Parroquia Huachi Grande – sector con incidencia
	Llamadas Telefónicas	Miércoles 08 de enero de 2020	8: 30 a 16: 30	SEPCYCS
Socialización del proyecto de Ordenanza de Reforma Vial		Jueves 09 de enero de 2020	10: 00	En territorio
Elaboración, aprobación del informe		13-14-15 de enero de 2020	08: 00 a 14: 00	SEPCYCS

Responsables de la coordinación para el desarrollo del proceso: Lic. Edith Gómez y Tnlg. Wilma Villacís -
Técnicas de Atención de Participación Ciudadana y Control Social

Revisó y Aprobó

Lic. MSc. Wilson Quezada S.

Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

MATRIZ DE COORDINACION

TEMA:	Ordenanza de Reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz
FECHA:	03/01/2020
HORA:	08:26
LUGAR DE VISITA:	Via Telefónica
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Se conversa con la Sra. Irene Morales - Presidente del GAD Parroquial de Huachi Grande para realizar la socialización del Proyecto de "Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tramo comprendido desde la coordenada X: 764353, 5675 Y: 9856526, 4121 hasta la coordenada X: 764353, 5675 Y: 9856567, 7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato"	
ACUERDO: Se acuerda que la socialización se realizó el día Jueves - 9 de enero de 2020 a las 10:00 en territorio, también se acuerda que un representante del GAD apoyará en la entrega de las convocatorias.	


Nombre y Apellido
TECNICO DE LA SEPCyCS
RESPONSABLE DEL PROCESO


Nombre y Apellido
AUTORIDAD/DIRECTOR Y/O RESPONSABLE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

2
POS
EL

Inicio del Proceso

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03) 2997800 . 2997802 . 2997803 - Ambato - Ecuador



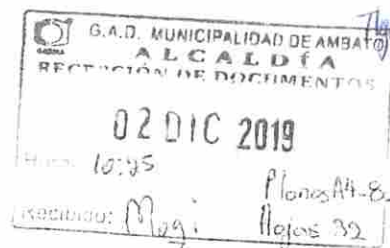
SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL
SALA DE COMISIONES

Oficio No. GADMA-SC-CPyP-19-123-OF

Ambato, 25 de noviembre de 2.019

Asunto: Socialización Ref. FW 52289.

Doctor
Javier Altamirano
ALCALDE DE AMBATO
Presente.-



De mi consideración:

Me refiero al proyecto de "Ordenanza de reforma vial de la calle Pablo Muñoz Sanz, tramo comprendido desde la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856526,4121 hasta la coordenada X: 764353,5675 Y: 9856567,7967 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato".

Al respecto y de conformidad con la conclusión adoptada por los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto en sesión realizada el lunes 25 de noviembre de 2019, solicito a usted de la manera más comedida, disponga y autorice a la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social realice el debido proceso de socialización en el referido sector, previo a su aprobación en segundo debate.

Atentamente,



Eco. John Tello Jara

PRESIDENTE COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



Adjunto: Expediente Original Comisión (52 fojas)
Carácter devolutivo

MZ
2019-11-25

Recibi Actividad
Edith G.
03/01/2020
10:21



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-19-2150
Ambato, 13 de diciembre de 2019

Tecnólogo.
Omar Altamirano
Presidente de FEBSOAM
Presente.

De mi consideración:

El artículo 3, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización expresa sobre el principio de coordinación y corresponsabilidad, "Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.

Por lo expuesto, la Secretaría Técnica de Desarrollo Estratégico en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, convocan a la socialización del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2050, con las parroquias de la zona sur, a realizarse el viernes 20 de diciembre de 2019 a las 09H00 en la Sala Magna de Alcaldía ubicada en el edificio matriz Av. Atahualpa y Río Cutuchi.

Seguros de contar con su asistencia, anticipamos nuestro agradecimiento

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)

Macarena A
13/12/2019

Ing. Cristian Zúñiga
Secretario Técnico de Desarrollo Estratégico (E)

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 • 2 997803/ Ext: 8634/8631/7804
Ambato • Ecuador

